

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (R. S. E. L.)

Director: FRANCISCO R. ADRADOS

Consejo de Redacción: MARÍA ÁNGELES ÁLVAREZ, JULIO CALONGE, MARGARITA CANTARERO, RAMÓN CERDÀ, M.^a VICTORIA ESCANDELL, CÉSAR HERNÁNDEZ, JAVIER HERRERO, VIDAL LAMÍQUIZ, JULIA LAVID, M.^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO, EMMA MARTINELL, JOSÉ A. MARTÍNEZ, JOSÉ A. MAYORAL, JUAN CARLOS MORENO, ANTONIO NARBONA, MARÍA ÁNGELES PASTOR, EULALIA RODÓN, GREGORIO SALVADOR, JAVIER TERRADO, JOSÉ CARLOS DE TORRES, HERNÁN URRUTIA

Secretario: ALBERTO BERNABÉ

Año 29, fasc. 2

Julio-Diciembre 1999

SUMARIO

ARTÍCULOS:

<i>Sobre las relaciones de la morfología con la sintaxis</i> , Soledad Varela	257
<i>Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis</i> , Violeta Demonte	283
<i>Los predicados impersonales relativos en las lenguas románicas</i> , Gemma Rigau	317
<i>Indoeuropeo e hitita. Problemas de reconstrucción morfológica: el femenino en anatolio</i> , J. A. Álvarez-Predrosa Núñez	357
<i>Sociolingüística histórica: vida histórica de la lengua vasca en Navarra (1863-1936)</i> , Xavier Erize Etxegarai	379

NOTAS E INFORMACIÓN

<i>XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas</i> , Moisés Selfa Sastre	403
<i>Por los vericuetos de la pragmática: Hacia la pragmática (psicológica) de Víctor Sánchez de Zavala</i> , Fernando García Murga	405

(sigue en la tercera de cubierta)

<i>Dos diccionarios de pronunciación</i> , Antonio Quilis, Celia Casado-Fresnillo y Rafael Marco	437
<i>Apuntes lexicográficos sobre el argot español. A propósito del Diccionario de argot español de Julia Sanmartín</i> , Félix Rodríguez González.	454
<i>Tesis doctorales de filología en las universidades españolas (cursos 1995-1996 y 1996-1997)</i>	479

RESEÑAS

Polo, J., <i>En torno a la obra científica de Salvador Fernández Ramírez (1896-1983). Metodología y gramática</i> (C. Galán).— García Hernández, B. (ed.), <i>Estudios de Lingüística Latina. Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística latina</i> (F. García Jurado).— Cerny, J., <i>Historia de la Lingüística</i> (C. Galán).— Elvira, J., <i>El cambio analógico</i> (E. R. Luján).— Tejada Caller, P., <i>El cambio lingüístico</i> (E. R. Luján).— Forgas, E. (coord.), <i>Léxico y diccionarios</i> (M. Casanovas).— Lynch, J., <i>Pacific Language. An Introduction</i> (R. Rodríguez-Ponga).— Díaz Hormigo, M. T., <i>Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear</i> (L. Escoriza Morera).— Havy, Jukka, <i>La constitución temporal del sintagma verbal en español moderno</i> (L. García Fernández).— Fernández Jucal, C., <i>Variación y prestigio. Estudio sociolingüístico en el oriente de Cantabria</i> (N. Domínguez García).— Ruiz Gurillo, L., <i>Aspectos de fraseología teórica española</i> (M. del M. Forment).— Garrido Medina, J., <i>Estilo y texto en la lengua</i> (R. Martín).— Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A., <i>Las cosas del decir</i> (J. Portolés)	529
<i>Don Alberto Díaz Tejera</i> , Mercedes Vilches	565
<i>Relación de libros recibidos para reseñas</i>	569
<i>Resúmenes en inglés de los artículos de la Revista</i>	571
<i>Bibliografía lingüística española</i>	575
<i>Índice de autores</i>	787

LA REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA PUBLICA UN TOMO AL AÑO EN DOS FASCÍCULOS SEMESTRALES • REDACCIÓN: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA, DUQUE DE MEDINACELI, 6. 28014 MADRID
• PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: EDITORIAL GREDOS, S. A., SÁNCHEZ PACHECO, 85.28002 MADRID

APUNTES SOBRE LEXICOGRAFÍA DEL ARGOT ESPAÑOL

0. *Introducción*

El argot es una parte del léxico sometida a un flujo constante y formada por un cúmulo de expresiones vivas y pintorescas que caracterizan a muy distintos grupos sociales y profesionales, especialmente cuando se emplean para la comunicación interna. El argot proporciona y refuerza la identidad social o grupal, pero también se utiliza en la sociedad en general para dar un aire de informalidad y relajación a la comunicación. Por su naturaleza y multiplicidad de objetivos, el argot es un punto de encuentro para personas que trabajan en campos diferentes, como lexicógrafos, sociolingüistas, psicólogos, e incluso para el público general.

Sin embargo el argot, especialmente su registro lexicográfico, a menudo es soslayado o desconsiderado, debido en parte a la fugacidad de sus voces y al carácter informal, humorístico y tabú de muchas de sus expresiones, lo cual conduce a creer que se trata de un desvío de la lengua estándar. El hecho de que con frecuencia se considere el argot como un vocabulario perteneciente a grupos o subculturas marginales explica también el tradicional desinterés mostrado por los lingüistas para acometer un estudio serio y exhaustivo. Este olvido ha sido bien palpable en español, sobre todo cuando se compara con la atención prestada en otras lenguas próximas a nosotros, geográfica y culturalmente, como el francés, el alemán y el inglés (cf. Rodríguez 1998).

A grandes rasgos, puede afirmarse que desde principios de siglo hasta mediados de los años setenta ha habido una extensa laguna en la bibliografía española. Las razones casi universales que condicionan y explican ese particular desinterés, en el caso del español se entrelazan con otras de raíz cultural e histórica. La inestabilidad deparada por largos y sucesivos periodos de guerra, dictadura y efervescencia política, desde luego no fue el mejor caldo de cultivo para una recopilación del argot. A esto se une el tradicional influjo ejercido por una institución como la Real Academia Española, que con su acendrado purismo y actitud conservadora ha imprimido un fuerte cariz a los estudios del idioma, abordados más desde presupuestos normativos que descriptivos. En este contexto se explica que las recopilaciones más relevantes por su originalidad durante mucho tiempo hayan sido obra no de lingüistas profesionales sino de periodistas, escritores, po-

licias, etc., en suma, personas con algún tipo de contacto con los bajos fondos y los grupos marginales.

El primer diccionario digno de mérito y que rompió moldes tras decenios de silencio, como su propio nombre indica, fue el de un filólogo, Jaime Martín Martín (1974), *Diccionario de expresiones malsonantes*, casi ya en los albores de la democracia¹. No menos meritorio por su aportación original fueron otros dos que le siguieron en sucesivos lustros, los de Víctor León (1980) y Juan Manuel Oliver (1985), publicados al socaire de la renovación que supuso para el argot y el lenguaje coloquial la aparición de una lengua de grupo de carácter juvenil, el llamado *cheli* o *lenguaje pasota*, y la difusión que alcanzó a través de los medios de comunicación (cf. Rodríguez 1987).

La contribución de estos sociolectos juveniles y marginales fue tan visible y su argot se puso tan de moda que algunos periodistas y escritores nos dejaron un testimonio vivo y urgente en forma de diccionarios (Yale y J. Sordo 1979, *Diccionario del pasota*; J. Villarín 1979, *Diccionario de argot*; y F. Umbral 1983, *Diccionario cheli*), bien que limitados en su valor por la oportunidad o el propósito literario con el que fueron escritos.

Paralelamente, desde el campo de las fuerzas de seguridad merecen destacarse las aportaciones de un comisario de policía, J. García Ramos (1985; 1990), en un área, la de la droga y la delincuencia, que está en el centro de sus intereses, pero que constituye una parcela cada vez más importante dentro del argot actual. Los trabajos de este autor son documentos internos, publicados en ediciones no venales, pero de gran interés para los estudiosos. Más difundida, aunque menos importante como aportación, ha sido la obra de otro comisario de policía metido a escritor, J. L. Tomás García, premio Nadal 1983 con una novela, *La otra orilla de la droga*, donde el argot se utiliza profusamente como recurso para caracterizar a los personajes y posteriormente se recoge en un apéndice.

Desde un medio situado en los antípodas ideológicos, un cantante rockero, Ramoncín, nacido en el seno del mismo *underground* y relacionado posteriormente con los medios de comunicación y el mundo del espectáculo², nos ha dejado un buen legado con *El tocho cheli* (1993) y *El nuevo tocho cheli* (1996), tras recoger durante mucho tiempo numerosas expresiones populares, empleadas especialmente en los barrios del Madrid marginal que le vio nacer. Como podría esperarse, el trabajo adolece de deficiencias desde el punto de vista lingüístico o lexicográfico (fal-

¹ Con anterioridad cabría destacar el *Diccionario secreto* de C. J. Cela (1968, 1971) que, aun teniendo una perspectiva más limitada (argot erótico o sexual), constituyó un gran impulso en esa dirección, dado el renombre del escritor y su conocida campaña en contra del tabú y la discriminación léxica. (Sobre este punto, cf. también León 1980, págs.11-12)

² La última actividad más conocida fue como entrevistador de Televisión Española en un programa titulado «Lingo», que curiosamente es una voz inglesa empleada como sinónimo de *argot*.

tan marcaciones gramaticales y de uso, y simetría en algunas remisiones)³, y es un mero lexicón donde las definiciones se dan mediante simples sinónimos mayormente, pero la contribución que ha hecho este popular personaje al registro del idioma con la recopilación de este argot callejero me temo que no ha sido suficientemente reconocida por nuestro estamento lingüístico, en parte por razones de prejuicio profesional o ideológico. También desde la prensa marginal se difundieron algunos glosarios con las creaciones jergales del momento, como por ejemplo el que periódicamente publicaba en la revista *Sal Común*, a finales de los setenta y principios de los ochenta, otro periodista del *underground*, Jesús Ordovás⁴.

Afortunadamente, en los últimos años han empezado a correr nuevos aires en nuestro propio entorno lingüístico que han propiciado asimismo la realización de diversos estudios sobre léxicos marginales⁵ y temas afines (argot carcelario⁶, drogas⁷, sexo y prostitución⁸, etc.) y, en consonancia, recopilaciones que muestran una sensibilidad más acorde con presupuestos lexicográficos más modernos, a juzgar por el contenido de algunos diccionarios especializados⁹ e incluso generales.

En este punto, conviene recordar que ya a mediados de los años ochenta resultó esperanzador y digno de toda alabanza que uno de los diccionarios publicados por la Real Academia, el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, haciendo gala de un talante más flexible y liberal ante el neologismo, diera entrada a voces del argot juvenil y marginal tan características como *camello*, *canuto*, *colocarse*, *drogota*, *punk*, *tronco*, etc., como en su día advirtió M. Seco (1985). Pues bien, con hechos como éste, se empezaba a prefigurar una tendencia puesta bien de manifiesto en nuestros días con diccionarios como *Vox*, *Diccionario Salamanca*, *Diccionario Clave*, así como el reciente *Diccionario del español actual* (de M. Seco et al.).

En este clima, y tratando de llenar el hueco existente todavía en lo que se refiere al vocabulario de argot y lenguaje popular, hace poco tiempo apareció un nuevo y amplio repertorio de argot general, obra de una persona ligada a la lingüística y a la enseñanza universitaria, el *Diccionario de argot* de Julia Sanmartín (1998). El trabajo es continuación de un excelente estudio monográfico sobre el lenguaje carcelario (*Lenguaje y cultura marginal: El argot de la delincuencia*, 1998), basado en

³ Aunque contiene algo de lo que carecen otros diccionarios más convencionales (salvo el de León en su 2.ª edición) y que me parece de gran interés: una segunda parte con entradas del vocabulario español estándar donde se pueden encontrar los distintos sinónimos y parásinónimos empleados en argot.

⁴ Las definiciones se presentaban en clave de humor, lo mismo que el título: «ABC Diccionario enrollado para andar por la calle».

⁵ Véanse, por ejemplo, los estudios de Galera (1986) y Gil (1986).

⁶ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Martín Rojo (1988) y Sanmartín (1996; 1999).

⁷ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Suárez (1987; 1989) y Rodríguez (1994a; 1994b).

⁸ Véase, por ejemplo, Casas Gómez (1986, 1990, 1997).

⁹ Véanse, por ejemplo, Roperio (1991) y Rodríguez/Lillo (1997).

su tesis doctoral (*El argot de la delincuencia*, 1996). Por la extensión del diccionario y las novedades que introduce, así como por la proyección que puede alcanzar, merece la pena que nos detengamos para hacer una valoración de dicha obra.

La autora ha recopilado más de 4.700 voces características de una amplia variedad de argots, entre los que figuran los de la droga, la prostitución y el sexo, el servicio militar, la delincuencia, y los ambientes marginales y juveniles. Esta cifra, que en sí misma no es de gran novedad, lo es cuando se analiza la microestructura del diccionario pues contiene datos que faltan en otros diccionarios de argot; a saber, citas con ejemplos reales, obtenidos por medio de entrevistas fundamentalmente, y explicaciones sobre los procesos asociativos y semánticos que conforman la base de la etimología.

El diccionario pretende, por tanto, asentarse sobre bases lingüísticas más sólidas que los anteriores, y además sin renunciar a un toque divulgativo, tarea loable en sí misma pero que se revela ingente para realizarla una sola persona en un corto espacio de tiempo. Y esto, en parte, explica el número de errores, algunos de bulto, que creo haber detectado. Con el ánimo de una crítica constructiva, pensando en una eventual reedición y en el seguro aprovechamiento que ha de hacerse de los ricos materiales que esta obra contiene, por parte de lexicógrafos que acometan estudios sobre el argot y el español coloquial, me he sentido movido a anotar fallos y descuidos con cierto detalle al tiempo que me extendo con algunas reflexiones y puntualizaciones sobre diversas facetas que deben tenerse en cuenta al trabajar en esta parcela de la lexicografía.

1. Aspectos terminológicos y conceptuales

El primer problema con que se encuentra cualquiera que trabaja en este campo es la propia definición del término *argot*, dado su carácter polisémico y los borrosos límites que mantiene con sus congéneres. Como dice Paul Roberts, en una frase memorable, «el argot es una de esas cosas que todo el mundo reconoce pero que nadie puede definir» (cf. Andersson y Trudgill 1991, pág. 69; la traducción es mía).

A lo largo de la historia han venido sucediéndose todo un rosario de denominaciones más o menos equivalentes para referirse al «argot» (*jerigonza*, *germania*, *jerga*, *caliente*, *cheli*, *caló*, etc. en español¹⁰; y *slang*, al lado de *cant*, *argot*, *lingo* y *jargon* en inglés), aunque la mayor parte de ellas tienen una referencia particular y aluden a *argots* — en plural — en tanto que sociolectos marginales ligados a un momento histórico determinado. Más indicativo de la indefinición del término resulta la confusión que aparece en la lexicografía y en un plano sincrónico al manejarse como marca diafásica distintiva, lo cual se hace evidente al comparar las entradas de diferentes diccionarios donde no son pocas las veces en que se inter-

¹⁰ Para una relación más completa de estos términos, puede consultarse Roffé (1989).

cambia la etiqueta «argot» — en singular — con las de «vulgar», «tabú», «familiar», «coloquial» o «popular».

De esta manera el argot se convierte en una especie de «cajón de sastre» donde se da entrada a diferentes niveles de estilo, pero todos tienen en común el carácter «informal» al situarse por debajo del considerado estilísticamente neutro y carente de connotaciones. Tal vez por ello, conscientes de estas dificultades y para curarse en salud, algunos lexicógrafos introducen en sus títulos alguna palabra con una referencia más general, de lo que dan buena muestra los clásicos diccionarios ingleses *Dictionary of slang and unconventional English*, de E. Partridge (1984), y *Slang and its analogues*, de Farmer y Henley (1890-1904); los franceses *Dictionnaire du français argotique et populaire*, de F. Caradec (1977), y el *Dictionnaire du français non conventionnel* (1991), de J. Cellard y A. Rey; o los españoles *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, de Víctor León (1980)¹¹, antes aludido, y el bilingüe *Diccionario castellano e inglés de argot y lenguaje informal* de D. Carbonell Basset (1997).

Otros diccionarios subrayan en el título la cualidad vulgar o malsonante (es decir, «tabú») de sus voces, rasgo característico aunque no necesario del argot. Esta rotulación igualmente genérica aparece en el *Diccionario de expresiones malsonantes* de J. Martín, ya mencionado, o en el reciente y bilingüe *Diccionario malsonante*, de D. Carbonell (1992), que me recuerdan el descriptivo título de uno de los primeros diccionarios de argot de que se tiene noticia, *Classical dictionary of the vulgar tongue* (Londres 1785), de Francis Grose; sólo que en este caso «lengua vulgar» es una denominación de lo más apropiada teniendo en cuenta que el término *slang* llevaba poco tiempo en circulación.

El diccionario que aquí nos ocupa, de Julia Sanmartín, al igual que el de Juan Oliver, lleva tan solo el término *argot* en su título y, sin embargo, contiene un léxico muy heterogéneo que intenta presentar de manera uniforme, según explica en la introducción al diccionario, bajo la cualificación de «argot común», o «urbano», una categoría del argot contemporáneo hace tiempo subrayada por D. François (1976, pág. 57), destacada figura de la argotología francesa, en su clásico artículo «Los argots»: «Este tipo de argot no se vincula a un grupo socioprofesional: se manifiesta en el conjunto de la sociedad como un registro particular del lenguaje, un registro que tiene relación con las miras de ocultación y lúdicas [...], pero que depende más de las condiciones en que se transmite el mensaje, de datos como la personalidad, las intenciones y la situación del hablante que lo emplea, antes que de la pertenencia a un determinado grupo social». Pero J. Sanmartín, a mi modo de ver, toma este concepto en un sentido demasiado amplio al incluir un buen número de expresiones coloquiales o familiares muy utilizadas, del tipo *aclararse*, *apañado*,

¹¹ También el más antiguo y clásico diccionario de L. Besses (1905) lleva el significativo título *Diccionario de argot español o lenguaje jergal, gitano, delincuente profesional y popular*, donde además del lenguaje popular se remarca el componente marginal.

blando (de carácter), razón por la que no aparecen recogidas en otros diccionarios de argot. De manera que, de ser fieles al contenido, un trabajo como éste debiera llevar un título más amplio y con una referencia más general, como *Diccionario de argot y lenguaje popular* u otro de corte similar.

Bajo el término argot a veces se incluyen, también sin precisión, palabras pertenecientes a una «jerga» o terminología técnica especializada («tecnolecto»), y un buen ejemplo lo tenemos en este diccionario al recoger voces del léxico futbolístico, como *blocar* (por *bloquear*), de la terminología musical, como *singuel* (por *single*), y de la política, como *boyerismo*, *felipismo*, *felipista*, *suarista*, que hacen referencia a las ideas postuladas y a los seguidores de algunos políticos y cuyas denominaciones se forman a partir de sus nombres o apellidos.

También da entrada a *sobredosis*, de la terminología de la droga, al igual que Oliver, tal vez por ser un término habitual incluso entre consumidores y drogadictos; pero, de incluir un término del español general y estándar tan descriptivo, supongo que lo mismo podríamos hacer con *jeringa* (o *jeringuilla*), por no mencionar utensilios utilizados al consumir las drogas, como *cuchara*. La lexicografía inglesa es muy sensible a esta distinción, como queda explícitamente remarcado en el título del diccionario sobre terminología de la drogadicción de R. Spears (1986), *Dictionary of the slang and jargon of drugs and drink*, en el que quedan englobados ambos tipos de léxico, la jerga técnica y el argot.

Otra entrada del diccionario que me sorprende aún más es *auténtico* (en su acepción de 'persona de confianza') pues no me parece encuadrable en ninguna de las etiquetas marcadoras de estilo antes mencionadas. Supongo que su inclusión se debe a que no se emplea en su recto sentido y que quien lo ha utilizado es un recluso (como expresamente dice), pero no parecería esto suficiente base como para tipificarlo como argot, pues en ese caso el argot se convertiría en una categoría donde cabría todo lo que es sentido figurado y retórica, aunque el efecto retórico sea un componente fundamental del argot.

Repasando los mejores trabajos teóricos que versan sobre el concepto de argot, entre los que cabría destacar sin duda los de Dumas/Lighter (1978), Lighter (1994) y D. François (1976), y que la autora cita en sus trabajos anteriores, nada parece hacernos presumir que el argot pueda abarcar términos como los antes citados. El argot, tanto si se trata de argot en general como de argot común, se entiende sobre todo como una actitud. El empleo de una voz argótica se produce como consecuencia de un intencionado y llamativo «rebajamiento del estilo formal del habla o de la escritura» con el que se obtiene una «peyorización del referente» y en su creación subyace una «intención críptica» y/o «lúdica», más lúdica que críptica en el argot contemporáneo. Con ello se llega a una especie de «código paralelo», marcadamente informal y con un fuerte componente «connotativo».

Nada me inclina a pensar, por tanto, que estos rasgos puedan postularse en *felipista*, pues, si así fuera, deberían considerarse también *falangista*, al lado de *falangero* (a pesar de que no es nombre de persona), y una interminable lista de forma-

ciones en *-ista* características del lenguaje político-periodístico (*aznarista*, *borrel(l)ista*, *lermista*, etc.) que son originariamente neutras en sus connotaciones. Caso distinto sería el de *felipero*, o el más reciente *felipeano*, marcación estilística —y sociolingüística— que se repite en *socialista* frente a *socialero* o *sociata*. El mismo fenómeno podría ilustrarse en inglés, solo que a la inversa; por ejemplo, con *Perot* se han formado *perotist*, en *-ist* (que sería el término neutro), junto a una serie de términos marcados, como *perotista* y *perotnik* (de connotación negativa/humorística), y, de modo similar, a partir de *Clinton*, otros como *clintonista*. (cf. Rodríguez 1997).

2. Definiciones

Las definiciones en los diccionarios de argot se presentan por lo general en forma de sinónimos o breves paráfrasis, ya que, como ya he indicado, suelen ser términos alternativos que se emplean como parte de un código diferente que se trata de reemplazar y que gira en torno a determinados centros de interés. Ocasionalmente, sin embargo, se manejan conceptos más especializados que requieren una definición más compleja, enciclopédica, o que se completa con comentarios de este tipo.

Examinando la terminología de la droga, he encontrado algunas inexactitudes e imprecisiones, que paso a enumerar.

En *gras* (del inglés *grass*) se dice, erróneamente, que es hachís, y en la entrada *hierba* se dice que es marihuana, y poco más adelante se identifica con la planta del *cannabis*. Tanto en el primero como en el segundo caso se trata de derivados del *cannabis*, lo que hace que el lego a veces los confunda, y además son preparados de muy distinta potencia (5 ó 6 veces más potente es el principio activo del hachís) y corresponden a partes muy distintas de la planta. La marihuana se prepara a partir de las hojas y sumidades florales, y no tiene la elaboración del hachís, de ahí que sea aquella la que se asocia con la *hierba*.

Dentro del mismo campo semántico incluye *ganja*, que considera un sinónimo de marihuana muy poco atestiguado. El dato es verdad en parte, pero resulta incompleto pues ésta es una acepción reciente y de poca base científica. Cabría señalar usos bastante documentados en la literatura especializada que lo identifican como un preparado diferente en potencia del hachís y la marihuana, y también con la potente marihuana de Jamaica y otras zonas del Caribe, mencionada frecuentemente al hablar de su consumo entre los rastafaris.

Una pequeña imprecisión geográfica contiene también la entrada de *liamba*, que define como 'marihuana originaria de Oriente próximo', cuando casi todas las fuentes señalan el origen africano.

En la entrada *kifi* define esta voz como 'marihuana triturada', y, en la de *arguila*, como 'la parte más sabrosa de la marihuana'. Pero esta duplicidad de definiciones o paráfrasis en diferentes entradas puede ser arriesgada y confundir al lector; por otro lado, se echa en falta el contexto habitual de esta droga (marroquí) y su di-

ferenciación de *grifa*, así como otras variantes morfológicas que aparecen con frecuencia en la literatura, como *kif* y *kiff* (o *quif*), que representan precisamente el nombre marroquí. Una canción del grupo musical Ketama lleva precisamente el título «La pipa de kif».

Otra repetición más criticable se encuentra en la definición de *polvo de ángel*, 'sustancia alucinógena que provoca alteraciones y puede llegar a ser peligrosa' (bajo la entrada *ángel*), y 'sustancia estupefaciente alucinógena y de efectos afrodisíacos' (bajo la entrada *polvo*). Este tipo de repeticiones son innecesarias, pues en todo caso requerirían una remisión, y además pueden confundir por su diferente enunciado. Por otra parte, la definición es imperfecta pues no dice lo que es —PCP o fenciclidina— e incluye cualidades que podrían adjudicarse a más variedades de drogas. Claro que, en este punto, más inapropiada es la definición que proporcionan algunos repertorios destacados, como los de García Ramos (1990) y Ramoncín (1993), que identifican la sustancia con 'cocaína'.

Otro dato incompleto es el que encontramos en la entrada *merca*, abreviación de *mercancía*, que en argot significa especialmente 'droga', como registra el diccionario de Oliver (1987) en su apéndice. J. Sanmartín lo define únicamente como 'cocaína', pero la fuente que utiliza parece ser el lenguaje carcelario, pues con ese mismo sentido la registra en su monografía sobre este tema (Sanmartín 1998a, pág. 170). Bien es verdad que en un ejemplo concreto, en el curso de una conversación con un informante, el término ha podido emplearse en referencia a un hipónimo concreto, la cocaína, droga frecuente entre los penados por delitos de narcotráfico, pero ello no es óbice para que se olvide su sentido genérico, al igual que la forma plena *mercancía*¹². En el español de Argentina, el fenómeno se presenta de la misma forma: *merca* se documenta como abreviación, en este caso de *mercadería*, con el significado de droga en general (Haensch/Werner 1993); y si existe *merca blanca*, con el significado de cocaína, éste no se sostiene sin la adjetivación y especificación de 'blanca'.

Otro término relacionado con la droga es *ala de mosca*, que describe como 'cocaína de pésima calidad'. Tengo mis dudas de que éste sea su verdadero significado, pues en los años setenta registré lo contrario, tal como muestra esta cita:

En España es difícil encontrar [la cocaína] en un grado de pureza similar a la coca «ala de mosca», algo así como el Chivas de la cocaína, que puede encontrarse en Bolivia o Perú. Su grado de pureza suele ser de un 65 por ciento [...]. (*Cambio16*, 30-9-1979, 57)

¹² En la estadística que proporciona sobre los sinónimos de *coca*, el término *merca* con ese significado sólo alcanza un 6% de frecuencia (Sanmartín 1996, pág. 170), lo que es bastante revelador.

Un detalle menor es la definición de *metro* como 'gramo y medio de cocaína', que sorprende por la precisión de esa fracción cuando lo que debiera decir es 'gramo, o medio gramo'; supongo que se trata de un lapsus, o al menos eso parece inferirse de las palabras textuales pronunciadas por un preso en entrevista con la autora: «[...] yo cuando hice mis primeras rayas, los gramos y medio gramo se llamaban metro, eh, he pillao un metro, medio metro [...]» (Sanmartín 1998a, pág. 152).

Redrock es heroína de gran calidad, y así lo recoge, pero en el comentario filológico que añade después, al apuntar su origen inglés, señala que es de extrema calidad. Diferencia sutil y arriesgada, pues el grado extremo de pureza lo tiene la heroína conocida en la literatura especializada como «de tipo 4».

También la definición de *mula* es inexacta, por sexista. No se trata sólo de una 'mujer que transporta y comercia con droga', más bien es una persona, sin distinción de sexo. De hecho, en algunos textos en los que he documentado esta voz, como el que recojo a continuación, no se hace mención del género y puede suponerse que entre los traficantes figuran hombres.

En las prisiones españolas permanecen encarcelados 516 extranjeros acusados de delitos contra la salud pública: la mayor parte corresponde a presos latinoamericanos y africanos. Muchos son *correos* o *mulas* al servicio de pequeñas organizaciones [...]. (*El País*, 2-2-1992, Domingo/2).

O utilizando la «ruta africana», que consiste en redes de africanos — generalmente gambianos y guineanos — que hacen el trabajo de «mulas» y que las introducen en Europa [...]. (*Primera Línea*, mayo 1993, 90).

Finalmente, en lo que atañe al argot del sexo he creído detectar otra inexactitud, que rezuma también sexismo pero de distinto signo: *pilonero*, tal como Cela (1990) define y el ejemplo de la propia autora bien ilustra («Pues no, nunca me he bajado al pilón ni me he acostado con mi novia»), es el que realiza el cunnilinguo, derivado a su vez de *pilón*, metáfora asociada con la vagina de una mujer, y que no parece extenderse a la felación. De la misma opinión son Víctor León (1980), J. M. Oliver (1985) y Ramoncín (1993).

3. Etimología y etiología

Uno de los problemas más espinosos y difíciles de resolver en la lexicografía del argot es, sin duda, la etimología, sobre todo cuando se trata de rastrear ciertas voces atestiguadas desde hace mucho tiempo y que no resultan del todo transparentes. Otras, sin embargo, tienen acepciones (figuradas) cuyo origen es fácil de explicar o interpretar, debido a las obvias asociaciones que se establecen con sus sentidos originales o literales. Tal vez sea por estas razones — dejando aparte otras de orden práctico — por las que muchos diccionarios omiten estos datos. Su inclusión es, por tanto, muy de agradecer para el lector, la lectura se hace ágil y atractiva, pero la tarea entraña dificultades y riesgos si no se examina muy detenidamente el lé-

xico en cuestión. De ello da buena prueba el diccionario que aquí nos ocupa, pues si es esta una de sus facetas más originales y destacables, también es la que ha propiciado los errores más notables que detallo a continuación.

En la entrada *banga* J. Sanmartín arriesga diversas interpretaciones (metátesis de Gambia, ciudad africana; nombre del *cannabis* en Guinea), a mi modo de ver fallidas. Más verosímil me parece considerarlo como un préstamo que tiene como étimo, al menos étimo último¹³, el sánscrito *bhanga* 'cañamo', de donde pasó al indio o indostaní *bhang* y de ahí al inglés también, que ha preservado la misma forma. (cf. *Webster*, q. v. «bhang», y Escohotado 1998, pág. 49). De hecho, ya los antiguos vedas consumían en sus ritos religiosos un licor que llevaba ese mismo nombre y que obtenían por maceración de las hojas, tallos y flores de la planta del *cannabis* (cf. Soler et al. 1981, pág. 187).

Muermo significa aburrimiento, pero no creo que sea debido a su asociación con 'muerto' ni que a partir de tal significado se haya llegado al de droga, como afirma la autora. Más bien cabría recordar que se trata de un término empleado desde antiguo en la jerga veterinaria para referirse a una enfermedad equina, como señalé ya en otro lugar (Rodríguez 1986, pág. 78; 1989, pág. 150). Corominas (1973) lo documenta a fines del XIII, como alteración de *muerbo*, procedente del latín *morbis* ('enfermedad')¹⁴, y en efecto, se trata de una enfermedad grave, con frecuencia mortal, transmisible al hombre y otros animales, la cual produce en las caballerías que la padecen fiebre alta y, de resultas, un estado general de abatimiento y desgana, y son precisamente esos síntomas visibles los que se han asociado con los efectos que sufre el que ha tomado drogas en exceso. Como término relacionado con la droga, *muermo* empezó aplicándose en los ambientes de consumo del *cannabis*¹⁵ y encontró después un refuerzo asociativo en el contexto de la heroína, cuyo sinónimo más usual es precisamente *caballo*. Uno y otro significado conectan con su uso más figurado y coloquial: 'aburrimiento' o 'tedio' de una persona; 'persona aburrida, tediosa'.

Por desconocimiento tal vez de los efectos de la droga, hay un derroche de imaginación con la etimología de *pavo* y *torki*. Aunque la relaciona con el inglés

¹³ Señalo el étimo último o remoto porque algunos autores como Aparicio (1979, pág. 355), al referirse a una parte específica del *cannabis* (la que agrupa a las hojas y los retoños florales) con el nombre *bhang*, apuntan un origen árabe.

¹⁴ Sin embargo, V. García de Diego (1963) lo hace derivar del fránquico *worm* 'pus'.

¹⁵ El uso más antiguo de *muermo* en un contexto de droga lo he documentado a principios de los años sesenta, en una entrevista de un legionario con su psiquiatra: «Ingresa por primera y única vez en enero de 1963, siendo alta por fuga a los siete días. [...] Al fumar el primer cigarro, que compró en Lavapiés, se rio mucho y luego se puso pálido, sintiéndose morir, pues el rollo se le había cortado: «eso se llama al muermo», aclara. Desde entonces no ha vuelto a fumar tabaco, sino únicamente grifa, consumiendo un mínimo de 200 petardos al mes; cuando no tenía dinero para comprar grifa lo buscaba de cualquier forma. (López 1970, pág. 26).

cold turkey 'pavo frío', la autora no ve motivación semántica en esta locución y descubre una similitud entre el ruido escandaloso que producen estos animales con las quejas del toxicómano que sufre el síndrome de abstinencia. Sin embargo, la explicación del origen del modismo está muy documentada en la literatura y guarda relación con los efectos del síndrome de abstinencia cuando éste presenta un cuadro grave: el vello de la piel se eriza y la piel se queda muy fría mostrando la típica «carne de gallina». El nombre «pavo» se ha tomado por asociación con los granos de pavo que se producen como síntoma de la abstinencia, y «frío» por el sudor frío que le acompaña¹⁶.

En *bazuca* (definido como 'elemento que se obtiene de la cocaína base, con un color marrón o pardo'), la autora aventura asociaciones peregrinas como el color marrón de las heces (por su conexión con *bazofia*) o el verbo *bazucar* ('remover una sustancia líquida'). El término procede, muy probablemente, del inglés *bazooka* (también escrito *bazuka* y *bazuca*, cf. Orrantia 1985), registrado con el significado de 'mezcla de marihuana y pasta de coca' (Nash 1992) y como sinónimo de *crack* (Murray 1996, pág. 111), aunque curiosamente el inglés parece haberlo tomado a su vez del español (americano) *basuco* (cf. Murray, *id.*)¹⁷. No obstante, la frecuencia de uso de *bazooka* en su acepción figurada de 'lanzagranadas portátil' y el efecto tan explosivo de esta droga permiten suponer también una asociación metafórica. De ser así, estaríamos ante un caso de «reiconización» basada en una «etimología asociativa» (cf. Seco del Cacho, sobre este punto).

Al lado de estas interpretaciones se encuentran otras aún más desafortunadas y notorias pues revelan un escaso conocimiento del inglés. Así, al comentar el lema *brasilis*, la autora considera el término «un préstamo del caló *balumbres* o variación formal de *bragas* con una especie de sufijo *-lis*», pero se trata a todas luces de una adaptación (por reducción) gráfica y fonológica del pseudoanglicismo *brasilip*, popularizado por la marca *Ocean*, donde se han fundido dos elementos, el castizo *bragas* y el inglés *slip* (con un significado en realidad inexistente en la propia lengua, 'calzoncillos', en lugar de combinación (cf. Rodríguez/Lillo 1997).

¹⁶ Sobre el origen y extensión del significado de la expresión *cold turkey* en inglés, véase Cohen (1995).

¹⁷ De hecho, *basuco* se usa en el español de algunas zonas de América, entre ellas Perú y Bolivia, como 'cigarrillo de tabaco y pasta' (Escohotado 1998, pág. 1278). Y en Colombia, donde la variante *bazuco* parece ser más frecuente, como 'mezcla de cocaína, marihuana y otras sustancias' (Haensch/Werner 1993); también se define como 'preparado que se hace con la base de la coca y otros ingredientes' (García/Muñoz 1993), lo que ha hecho pensar a algunos autores, como Castañeda y Henao (1994, pág. 11), que la palabra procede de *base*. El término *basuco* no es desconocido en nuestro país, pues ya hace tiempo que aparece citado por ejemplo en *Historias de la Puta Mili* (Colección Pendones del humor, n.º 45, *El Jueves*, 1989, 31): «Son lo reye [sic] del perico y del basuco, que todo lo miércole [sic], nos vienen a suministrar la mandanga [...]».

Tampoco ha adivinado el origen de *grepa* (uva) (junto al que registra un derivado, *gretario* 'borracho'), utilizado en el habla juvenil. Según su interpretación se trataría de una variación morfológica de *grapa*, que establece una armonía fónica o de sonidos con *cepa*. Mucha imaginación para lo que parece un préstamo evidente, del inglés *grape* (pron. [greip]) que significa precisamente 'uva'.

En *refli* 'árbitro', podía apuntarse su origen inglés, *referee*.

En la entrada *fiji/fije* añade como variante *friqui*, que hace derivar del verbo *flick* ('meterse droga'). Pero una cosa es el nombre *flick/flick*, que acertadamente recoge en una nueva entrada con el significado de 'dosis de droga inyectada', y otra *friqui*, que guarda relación con *freak* 'monstruo, ser anormal', de frecuente uso en español en referencia a una subcultura estrechamente ligada al movimiento hippie (cf. Romaní 1989, pág. 91). En el anterior libro sobre el lenguaje de la delincuencia, J. Sanmartín (1998, pág. 170) cita *frisqui*, no *friqui*, para ese mismo significado, pero tal forma, que yo sepa, no ha sido documentada en español.

Un error grave de interpretación es el que recoge bajo la entrada *rifer*. De acuerdo en que se deriva del inglés *reefer*, pero no tiene nada que ver con el significado de 'chubasquero', de donde infiere una supuesta asociación con el sentido de 'bienestar, protección'. La base del error ha podido deberse, por un lado, a la creencia de que en el caso de la voz española se trata de una mera escritura fonética (que ha transcrito y simplificado el característico grupo vocálico inglés *ee* por la más breve y castiza grafía en *i*), y, por otro, a la consulta de un diccionario bilingüe, donde por razones prácticas pero poco científicas, ambas acepciones se enumeran bajo la misma entrada o artículo, incluso en ese orden, lo que podría inducir fácilmente a pensar que una precede y es base de la otra. Pero la consulta debe hacerse más bien en un extenso diccionario monolingüe, como el *Webster*, donde se advierte que existen dos palabras diferentes, colocadas bajo dos entradas distintas, una con el significado de prenda de vestir y otra con el de cigarrillo de marihuana. Es más, aunque el *Webster* da a ambos un étimo común, el verbo *reef* ('enrollarse, enrizar') + sufijo nominal *-er*, estudios más recientes y especializados en argot americano (entre ellos Murray 1996, pág. 117) señalan como origen de *reefer* ('cigarrillo de marihuana') el término *grifa*, con el que guarda una evidente similitud fonética, que se hace más notoria en las variantes morfológicas *griefer* y *greefer*, atestiguadas con el significado de 'fumador de marihuana' (con un sencillo cambio metonímico), y que habrían servido como base de la apócope y como estadio intermedio.

Otro artículo del diccionario muy poco satisfactorio es el que se ocupa de la voz *sorche* ('recluta'), según la autora tomada del caló *solche*, sin advertir que previamente ha entrado en español como préstamo del inglés *soldier*, como muy bien documenta Emilio Lorenzo (1996, págs. 410-411). Cf. también Rodríguez/Lillo (1997). En realidad el caló registra *solche* y *solchi* (Rebolledo 1909), y esta misma variación morfológica, al igual que la de *sorche* y *sorchi* para el argot español, son un reflejo de la doble realización que cabe obtener para la pronunciación de voces inglesas como ésta, //['souldʒə], y, sobre todo, del doble condi-

cionamiento, el fonético (más cercano a la /-e/) y el de la grafía (que contiene expresamente una *i*).

Más imperdonables resultan los comentarios a propósito de *grogui* y *flipar*, por tratarse de anglicismos muy conocidos. *Grogui* lo hace derivar del catalán *groc* 'amarillo', por estimar que el que se trastorna o pierde la conciencia adquiere cierto tono amarillento. Craso error, pues se trata de un anglicismo cuyo étimo inglés está muy documentado: aparece atestiguado por primera vez en 1770 con el significado de 'intoxicado' (a partir de *grog*, una mezcla de agua y ron llamada así a raíz de que un personaje, el almirante *Grog*, emborrachara en 1740 a los marinos que tenía bajo su mando (Barnhart 1988).

En cuanto a *flipar*, no se deriva del verbo *fly* 'volar' (si se tiene en cuenta, además, que se pronuncia [flai], el desvío del étimo inglés es más notorio), ni tiene esas asociaciones, como arguye la autora, sino de *flip (out)* 'perder el control después de tomar la droga', como resultado de las drogas.

Un detalle sutil pero digno de reseñar igualmente es la etimología de *windowpen*, que la autora define como variedad de ácido lisérgico y lo interpreta como derivado del inglés *windowopen* (lit. 'ventana abierta'), por estimar que el hablante considera que el consumo de este tipo de ácidos crea una sensación de libertad. Esta interpretación es un ejemplo de etimología popular de la autora, tal vez influida por las variaciones morfológicas documentadas en español (en Cardona et al. 1993) y recogidas en mi artículo sobre la droga, *windope* y *windoping* (Rodríguez 1994), que aparentemente avalarían tal hipótesis. Pero tengo para mí que ésta cae por su propio peso cuando se considera que en realidad, técnicamente, el término significa 'pequeña pastilla de gelatina impregnada de LSD de calidad', según recogen el propio Cardona y colaboradores (1993). De ser anglicismo, lo es a partir de *windowpane* (lit. 'cristal de una ventana'), que es la forma documentada en inglés en los diccionarios especializados (cf. por ej. Abel 1984, Spears 1986) y que además guarda perfecta armonía con la probable asociación que está en el origen del neologismo: la analogía del 'cristal' con la 'gelatina', sustancia incolora y transparente.

Aparte de estas interpretaciones que me parecen erradas, el diccionario recoge otras que se me antojan difíciles de sostener y un tanto arriesgadas. Así, por ejemplo, en *tortillera* ('lesbiana'), la autora imagina una relación con 'huevos', ingrediente de la tortilla pero que en argot se emplea como sinónimo de 'testículos', pero la relación me sorprende refiriéndose a personas del sexo femenino. Aunque pueda sonar a etimología popular, me parece más verosímil la explicación que dieron a David Gold (1995, pág. 131) en México en 1965 sobre el origen de este término, pues muestra una cierta relación de su significado con algunas de las características de este plato. En efecto, al hacer una tortilla, una mujer (que en nuestras sociedades hispanas es quien suele hacerlas) aplasta la masa suavemente de arriba para abajo con las palmas de la mano casi abiertas, y después pasa la masa de una palma a otra cambiando la posición de la tortilla hasta freír y dorar los dos lados por igual. Esta imagen visual, sin duda, se asemeja a la de dos mujeres que tienen relaciones sexuales, alternando de posición

y situándose una encima de la otra; y más aún si consideramos la relación entre la tortilla, como comida caliente, y el calor de la pasión sexual, según señala Gold (pág. 128). Parecida analogía podría encontrarse en *bollera*, al igual que en *tortilla* y *bollo* ('amor lésbico, lesbianismo'), y en ambos casos estaríamos ante una «polisemia emulada» (ingl. *emulated polysemy*, en la terminología de Malkiel), proceso similar al de «irradiación sinonímica» (Migliorini 1948).

También me parece discutible la interpretación de la autora sobre el origen del cambio de significado de *mono* en el argot de la droga ('síndrome de abstinencia'), al suponer que «cuando una persona sufre este síndrome se agita como este animal, perdiendo parte de su conciencia». La frase original en la que aparece este término es *tener el mono* y es calco de la inglesa *to have a (o the) monkey on one's back* (lit. 'llevar un mono a la espalda'), documentada por primera vez en el argot americano a principios de los años cuarenta (Berrey y Van den Bark 1942). Años más tarde un estudioso del argot de la droga, Fiddle (1969 pág. 203), avanzó esta explicación sobre su origen: la imagen vendría del organillero que recorre las calles con un mono, y la frase sugiere que el mono que solía recoger las monedas para el organillero ahora las recoge para él mismo. Esta explicación, que pone de relieve el control que el síndrome ejerce sobre el que lo padece, es puesta en duda por David L. Gold (comunicación personal) por entender que el mono no iba a la espalda del organillero sino atado por una correa, quedando libre para saltar de un lado para otro y recoger así el dinero. Más bien piensa que el modismo significó por primera vez 'acostado por el hábito de la droga' al suponer que la molestia que sufre el síndrome es comparable a la molestia de llevar un mono cargado a la espalda, suposición que también era la mía y es compartida por otros autores.

4. Aspectos grafemáticos

El argot es esencialmente y antes que nada lenguaje oral, de ahí la tendencia de algunos diccionarios a recoger como entrada la transcripción escrita de su pronunciación, o lo que es lo mismo, su escritura u ortografía fonética. Esto se pone de manifiesto al incluir voces extranjeras, especialmente las procedentes del inglés, lengua en la que, al contrario que en español, no es habitual la correspondencia entre la grafía y pronunciación.

Tal tendencia se ve alimentada asimismo por un hecho muy singular que tiene lugar en la lengua escrita del español actual, a saber, la tendencia también al empleo de palabras transcritas de acuerdo con los principios de la grafía fonética por parte de algunos escritores y periodistas, sobre todo en la novela y en crónicas y pasajes de humor —no así en el llamado «periodismo informativo»—, hasta el punto de constituir un rasgo estilístico muy peculiar.

Teniendo esto presente se entiende que J. Sanmartín haya utilizado la transcripción fonética de un galicismo como *trua* (por *trois*, en *menage à trois*) y anglicismos como *aut* (por *out*), *chilaut* (por *chill out*), *singuel*, *güiquen* (por *weekend*) o *güisqui* (por

whisky), en la entrada *irlandés*, o su derivado *güisquería* (por *whiskería*). Pero el hecho no es admisible a mi modo de ver si no hay remisión a otros lemas que recojan la ortografía extranjera original. En ocasiones sí registra las dos variantes en el lema, como en *heavy/jevi*, *watercloset/vaterclos*, pero no es consistente, y el no hacerlo con *trois*, *chill out*, *singuel* o *weekend*, por ejemplo, que son las formas que siempre he encontrado en la escritura, sin duda ha de constituir una dificultad para el lector, que quedará desasistido sin remedio cuando trate de conseguir una búsqueda rápida en el diccionario.

Por la misma razón me parece criticable lematizar la forma *medea* como sinónimo de la droga conocida popularmente como *éxtasis* o *droga del amor*, sin adjuntar o explicar que corresponde a la sigla MDA (*metilenedioxianfetamina*). Por otro lado, el *éxtasis* en realidad se trata de una sustancia sintética derivada de la anterior (aunque de similar efecto psiquedélico), la MDMA (*metilenedioximetanfetamina*), que es la fórmula utilizada técnicamente en la literatura en razón de su composición química (cf. *Concise Oxford Dictionary* 1995; Escohotado 1998, pág. 1297), pero que también se ha divulgado en algunos círculos¹⁸.

5. Información sobre el registro y uso

El diccionario contiene datos sobre el registro y frecuencia de algunos términos, lo que constituye una valiosa información. No obstante, no es consistente y además se observan algunas imprecisiones y errores.

En varias ocasiones la autora considera poco atestiguadas voces sobre las que existe una rica o considerable documentación, al menos dentro de los grupos socio-culturales o marginales más relacionados con ellas. Así, cataloga *jas* como infrecuente, lo que puede admitirse desde el punto de vista grafemático, no así desde el fonético, pues la voz se oye en círculos marginales y juveniles y, por otro lado, existe la grafía *hash* — que corresponde a esa misma pronunciación — y que aparece documentada con cierta frecuencia. De hecho, en el *Nuevo diccionario de anglicismos*, a modo de ejemplo, se han seleccionado cuatro citas con esta voz (cf. Rodríguez/Lillo 1997).

También le parece la voz *Ketama* poco frecuente, lo cual es dudoso. No hay que olvidar que se trata de un argot particular, y que en el mundo de la droga, y especialmente para los amantes del hash o hashís, esta localidad es casi una meca debido a la calidad de su hachís. Como fiel testimonio, el nombre es evocado no pocas veces por autores de novela negra para crear ambiente y conseguir una mejor caracterización de los personajes; así, por ejemplo, aparece citado en *La otra orilla de la droga* (de J. L. de Tomás García, 1985, pág. 38) y *Días contados* (de Juan Madrid, 1993, pág. 22). También es el nombre de un conocido grupo musical, al que antes aludí.

¹⁸ Cf. por ej. esta cita de una novela reciente: «Esto es MDMA del bueno, y sube como un cohete.» (Lucía Etxebarria, *Amor, curiosidad, prozac y dudas*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998, pág. 245).

Tampoco es del todo cierto el comentario sobre *jarcor*, pues al menos la grafía correspondiente, *hardcore*, aparece más documentada de lo que la autora señala para referirse a pornografía dura (cf. Rodríguez/Lillo 1997)

Aún más sorprendente es el comentario sobre *pucelano* por 'vallisoletano', del que también se destaca su escaso empleo. Tratándose de un gentilicio de carácter familiar y humorístico, el término encuentra abundante uso, naturalmente, en Castilla la Vieja, sobre todo en la propia Valladolid y en zonas limítrofes como Palencia, como he podido constatar personalmente tras muchos años de residencia en esa zona. Pero aun en el resto de España es conocido y utilizado con cierta frecuencia en la jerga futbolística, en su doble función de adjetivo y nombre. Precisamente en la semana en que redactaba esta reseña lo encontré en dos medios de comunicación diferentes: *adj.* «el equipo pucelano» (TV1, informativo, 11-1-1999, 8.10 horas); *n.* «José María García no ha intervenido absolutamente nada ni a favor de los béticos ni en contra de los pucelanos» (J. M. García, <http://w.w.w.estrelladigital.es>).

De otras voces, en cambio, no se comenta su uso y, sin embargo, puestos a darles entrada en el diccionario sería casi obligado señalar su escasa frecuencia, como ocurre con el anglicismo *gras* (por *grass*, sinónimo de 'marihuana'), asociado con el período de la contracultura hippie; o *psoece*s (miembros del PSOE), creación periodística y humorística basada en un «morfema visual» que tiene un marcado carácter idiolectal o individual, al igual que otros de su misma especie. (cf. Rodríguez 1991, pág. 220).

En un caso, en la entrada *batasunero*, se dice que en español no se ha atestiguado una forma como **pesotero*, significando que no se ha producido una forma en *-ero* con la sigla PSOE (al lado de otros derivados como *pecero* y *pepero*), pero sí existen, sin embargo, *psoeero* y *pesoeero* (cf. Rodríguez 1991 pág. 180). Es una digresión que tal vez sobra en un diccionario con pretensiones divulgativas, y que de esta manera, al expresarlo de forma tan categórica, le ha llevado a un error incontestable.

6. Aspectos formales y otros rasgos

Me he referido ya a las remisiones que son necesarias en razón de la diferentes grafías que aparecen en la lengua, pero este recurso lexicográfico también se hace necesario en los dobles pertenecientes a dos lenguas distintas que se obtienen como resultado del calco o la traducción. Así, encontramos *chinablanca*, pero en esta entrada falta una remisión a *blanca*, que es precisamente donde se menciona el étimo inglés *china white*. Por cierto, otro error consiste en considerar *blanca* ('cocaína') como elipsis de *china blanca*, que es precisamente un tipo de heroína. Y además es una creación de uso figurado, como señala al comienzo del artículo, pero puestos a ser precisos no se trata de una metáfora, sino de una metonimia, dado que el color blanco es una de sus más visibles características y por ese motivo se manifiesta de un modo explícito, no implícito (metáfora).

Como anglicismo en este campo de la droga se incluye también *sugar brown*, sin señalar como variante más habitual *brown sugar*, que además es el correcto étimo de acuerdo con la sintaxis inglesa, que sigue un orden inverso al español. Ambas formas constituyen, pues, un claro ejemplo de lo que se ha dado en llamar «binomios reversibles» (Gold (1994)).

En alguna entrada el lema se define de manera poco correcta al utilizar como núcleo de la frase una palabra que no es de la misma categoría. Por ejemplo, *apañado* no puede definirse como 'persona habilidosa ...' —esto es, un nombre— si se documenta sólo como adjetivo. En *antibeibi* lo inapropiado de la definición parte del hecho de que se considera a la palabra como nombre y no se aprecia su valor adjetival (no solemos decir **un antibaby*, sino más bien, frases como *una pastilla antibaby*). Tampoco se reconoce el valor básicamente adjetival de *anfetamínico*, que define simplemente como 'persona que es adicta a las anfetaminas'. Otros errores gramaticales son considerar *privar* (sinónimo de beber) como un verbo transitivo en lugar de intransitivo, y, al contrario, considerar *descapullar* (como término de la jerga sexual) como intransitivo en lugar de transitivo. Asimismo, en la entrada *bedo* (heroína), la marca de género utilizada para este término es el femenino y, sin embargo, el ejemplo que lo ilustra va en masculino («Le pega al bedo»).

Un desliz que conviene señalar es que el diccionario de argot de L. Besses (1905) no es un diccionario de argot *común*, adjetivo añadido en numerosas entradas inadvertidamente (como, por ejemplo, en la entradas *hormiga* y *patozo*). Además, la ortografía del apellido de este autor lleva dos *ss* y no una, como en alguna ocasión aparece. Otras erratas que he observado son *yellow* en lugar de *yellow* ('amarillo' en inglés), bajo la entrada *prensa* (amarilla) e *indicios* por *indios*. En la cita del diccionario de Ramoncín comete otro lapsus al tomar El Papagayo, que es la colección en la que se publicó, como editorial, en lugar de Ediciones Temas de Hoy. En relación con la bibliografía también cabe indicar que el título exacto del libro de Alonso, A. y Gómez, J. (1994) es *El Chuchi, los colegas y la basca*; es decir, «basca» y no «banda», lo que es más significativo tratándose de una obra literaria (el evangelio) escrita en cheli. Aunque a efectos bibliográficos sería más útil citar el glosario que con el título «Diccionario cheli-español» aparece incluido como apéndice.

7. Documentación

En un trabajo de investigación de cierta altura, como es este diccionario, importa señalar y reconocer las fuentes bibliográficas que han servido de documentación, sobre todo en el tratamiento de la etimología, lo que no siempre se ha hecho con rigor y coherencia. Las fichas bibliográficas por lo general aparecen con sus títulos completos, pero el hacerlo así de forma continua y repetida, sin utilizar ninguna forma abreviada, probablemente dé a la obra un formato más divulgativo pero resulta muy poco económico y termina haciendo cansina la lectura.

No parece que se repare, por tanto, en espacio a la hora de citar fuentes, sin embargo algunas ausencias son llamativas, y más cuando señala que, siguiendo las pautas de la disposición y estructura de las entradas en otros diccionarios, va a ofrecer las fuentes en que están documentados datos como el significado, la etimología y los procedimientos de formación de las palabras. (pág. XV de la «Introducción»). En este punto resaltan las fuentes clásicas y relativamente antiguas (los trabajos de Salillas, Besses, Wagner, y la tesis de licenciatura de Millà), con todo el merecimiento, dicho sea de paso, pero que contrasta con la escasa o nula presencia de fuentes más modernas — salvo una escueta mención en el apartado de la bibliografía final, y no siempre — que en cambio sí se ha tenido muy en cuenta la autora y de las que ha extraído numerosos datos y extensos comentarios más o menos textuales. Así, el diccionario de Ramoncín, que sin duda ofrece un lexicón muy original, bien que un tanto «esquelético» en sus definiciones, sólo aparece citado una vez en una entrada, y otros estudios ninguna, como el de Gómez Capuz (1996), que le ha sido de especial ayuda para definir el léxico de la mili. Tampoco aparece mencionado en ninguna entrada la monografía sobre los anglicismos del argot de la droga del que esto escribe (Rodríguez 1994), pese a haberla utilizado ampliamente para identificar y explicar los numerosos anglicismos que documenta, especialmente los calcos. (Precisamente en una obra anterior, Sanmartín (1996, pág. 104) cifra en 28 los calcos tomados de dicho trabajo). Igualmente, mis estudios sobre el argot juvenil (Rodríguez 1987; 1989), que en trabajos anteriores le han servido de gran provecho como fuente e inspiración, en el diccionario no aparecen citados ni siquiera en la bibliografía general, pese a haber tomado en alguna ocasión algún párrafo más o menos textual.

Como botón de muestra de lo que digo, a modo de ejemplo de la literalidad con que se han utilizado estos materiales, sin mencionarlos expresamente, citaré estas entradas:

plante Tubo de plástico hermético y profiláctico lleno de droga que se introduce por la vagina o el recto para pasarlo por la aduana. (Ramoncín 1993)

plante m. (droga) Tubo de plástico hermético y profiláctico lleno de droga que se introduce por la vagina o el recto para poder pasar una aduana. (Sanmartín 1998b)

calimero (m): designación humorística del policía militar, por analogía entre el casco blanco que lo caracteriza (en diversos ejércitos) y el cascarón blanco que recubría la cabeza del polluelo Calimero, personaje de dibujos animados de la televisión española. (Gómez Capuz 1994)

calimero m. (soldados) Policía militar. Calimero es una designación humorística de la policía militar, por similitud entre el casco blanco que lo caracteriza (en diversos ejércitos) y el cascarón blanco que recubría la cabeza del polluelo Calimero, personaje de dibujos animados de la televisión española. (Sanmartín 1998b)

cheli

[...] El término *cheli* que en sus orígenes era un tratamiento afectivo utilizado en los ambientes marginales de Madrid, pasó a designar al «pasota» madrileño y a su jerga y finalmente a la de todos los *pasotas*. (Rodríguez 1987, pág. 65)

[...] El término *cheli* que en sus orígenes era un tratamiento afectivo utilizado en los ambientes marginales de Madrid, pasó a designar al *pasota* madrileño — el principal foco de difusión — y a su jerga y finalmente a la de todos los *pasotas*. (Sanmartín 1998b)

Creo que el reconocer y revelar las fuentes, al menos cuando se trata de definiciones largas o enciclopédicas y comentarios extensos, es un imperativo ético pues demuestra honradez científica. Y hay medios de hacerlo de forma económica (mediante siglas, abreviaturas o referencias abreviadas), recurso bastante utilizado en la lexicografía inglesa con este tipo de diccionarios (por ej. Spears 1986, Nash 1992), pero también en algunos diccionarios especializados españoles (cf. por ej. los de Hoyo y el de Rodríguez/Lillo). De no hacerlo, al menos habrá que recurrir a variaciones formales, lo más amplias posibles, y a introducir explicaciones con un toque o retoque muy personal, como hace Thorne (1997), en su diccionario de argot inglés. Y el no hacerlo, en otros países, como EE.UU., está penado como plagio y es motivo de repudio público.

A esta luz, las omisiones de documentación comentadas son de considerar, aunque la autora haya podido creer, inocente o interesadamente, que bastaba con citar las fuentes en la bibliografía inicial como salvaguarda. Comprendo que esta práctica de infringir los derechos de autor, o *copyright*, está más extendida de lo que parece en España, como pude comprobar mientras trabajaba en la elaboración del *Nuevo diccionario de anglicismos*. El caso extremo es el del DRAE cuyas definiciones son plagiadas enteramente y sin cesar, como si uno se considerara en el derecho de hacerlo, por tratarse de una obra institucional y de autoría múltiple. Tampoco debiera olvidarse el plagio de parte de la microestructura — es decir, de los lemas o entradas — que tiene lugar en muchos glosarios y diccionarios de argot sin que se reconozcan sus fuentes (cf. sobre este punto Spears 1987, pág. 125). Claro que todo esto a algunos les parecerá una gota en el océano y algo venial cuando consideren el clima de permisividad y los plagios flagrantes en que incurren a veces personas que se dicen investigadores o aprendices a serlo. Podría citar los abundantes plagios (bien de manera explícita, bien camuflados a modo de refrito o «collage») de nuestros estudiantes universitarios cuando deben hacer trabajos o ensayos como alternativa a los exámenes bajo la presión del tiempo, pero también, mucho más grave, el caso extremo y más concreto de varios aspirantes a plazas de cátedras universitarias — los nombres los omito, obviamente —, decaídos en sus derechos tras demostrarse que habían copiado o traducido artículos enteros. Por no citar el plagio de varias páginas del que fui objeto yo mismo en mi primera andadura como investigador.

O el caso de un prestigioso escritor y polígrafo, cuyo disimulado plagio de una traducción teatral inglesa realizada por un colega nuestro fue acreditado judicialmente hace unos años, bien que la noticia fuese silenciada interesadamente por la prensa.

Los ejemplos podrían continuar, pero sirva esta pequeña muestra como aldabonazo en la conciencia de futuros investigadores y como recordatorio de que una documentación completa y exhaustiva para un trabajo de investigación que se precie —y más en un trabajo de lexicografía como éste— no es ningún demérito, antes bien, una prueba de honradez científica y un requisito exigible que, aparte de definir su originalidad, en determinados casos puede incluso ofrecer pistas al filólogo interesado en rastrear el uso y evolución de las palabras y descubrir los extraños vericuetos del lenguaje.

8. *Reflexiones finales*

No quisiera concluir estas páginas sin dejar constancia de una manera más expresa del doble sentimiento que me ha asistido en la lectura de esta obra. Por un lado, la satisfacción por la atención prestada a un campo de la lexicografía española que ha venido siendo sistemáticamente soslayado por los lingüistas, por las razones arriba indicadas. Por otro, a la vista de los errores y deficiencias que contiene el diccionario, no puedo por menos que lamentar el que se haya malgastado una ocasión para contribuir a llenar de un modo más eficiente el gran hueco que la lexicografía española tiene aún por cubrir, a saber, el registro del español en su variedad más informal y menos convencional sobre bases lexicográficas sólidas y modernas y de una manera más exhaustiva y coherente.

En una materia como el argot de grupos sociales y profesionales, y más aún en los de carácter marginal, la tarea requiere una consulta mucho más completa de las fuentes, tanto orales y escritas. Y esto tanto en lo que respecta a la definición y etimología como a la variación en el uso de los términos.

En cuanto a la definición, en léxicos muy especializados como la *droga* existe el riesgo de incurrir en imprecisiones, pues la poca familiaridad con la terminología unida a la gran riqueza de significaciones y matices a veces lleva a confundir las relaciones de hiperonimia o hiponimia que median entre dos términos pertenecientes a un mismo campo semántico.

En cuanto a la etimología, llama la atención la cada vez mayor presencia de voces foráneas, sobre todo anglicismos, en el argot. El rápido desgaste de estas voces en la lengua oral facilita su adaptación a las pautas morfológicas y grafemáticas del español, con la consiguiente pérdida de transparencia, lo que obliga al lexicógrafo a un examen más detenido.

La variación de formas y usos también supone un problema no menor. Si en la lengua general existe gran variabilidad en ciertas áreas del léxico y un examen sociolingüístico en profundidad nos desvela diferencias de todo orden (diastráticas, diatópicas, diafásicas, etc.), en el argot, pese a que manejamos menos dimensiones

de variación —nos centramos sobre todo en las de tipo diafásico— y el número de campos léxicos es más reducido, el juego de isotopías que entran en su composición está sometido a constante variación, dada la continua acumulación de términos procedentes de distintos grupos socioculturales o profesionales.

Este estado de cosas hace difícil el estudio y registro del argot, hasta el punto de parecer una quimera. Ahora bien, si resulta una quimera es también por la desatención que reina en este campo, tanto en lo que respecta a la recopilación lexicográfica como al establecimiento y seguimiento de una metodología apropiada. Si en la lengua general, al enfrentarnos a la variación sociolingüística en el léxico, raras veces se aborda el problema desde presupuestos metodológicos adecuados y a partir de una muestra representativa de informantes (cf. Rodríguez/Rochet 1999), en el argot, y sobre todo en los argots marginales, menos accesibles a la investigación y donde se requiere una buena selección de informantes, la tentación de prescindir de una metodología es mayor. Pero es este un reto que no podemos rehuir sin más, si queremos evitar caer en formulaciones impresionistas y carentes de rigor científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abel, E. L. (1984): *A Dictionary of drug abuse terms and terminology*, Wesport, Connecticut, Greenwood Press.
- Alonso, A. y Gómez, J. (1995): *El Chuchi, los colegas y la basca*, Madrid, CCS. (1.ª ed. 1994).
- Andersson, L. G. y Trudgill, P. (1991): *Bad language*, Harmondsworth, Penguin Books.
- Aparicio, Octavio (1979): *Drogas y toxicomanías*, Madrid, Editora Nacional.
- Barnhart, Robert K. (1988): *The Barnhart dictionary of etymology*, The H. W. Wilson Company.
- Berrey, Lester; Van den Bark, Melvin (eds., 1962 [1942]): *The American thesaurus of slang*, 2.ª ed. Nueva York, Crowell.
- Besses, L. (1905): *Diccionario de argot español o lenguaje jergal, gitano, delincuente profesional y popular*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler [edición facsimilar, 1991, Universidad de Cádiz].
- Caradec, François (1988): *Dictionnaire du français argotique et populaire*, París, Larousse.
- Carbonell Basset, Delfín (1992): *Diccionario malsonante inglés-castellano-inglés*, Madrid, Istmo.
- (1997): *Diccionario castellano e inglés de argot y lenguaje informal*, Madrid, Ediciones del Serbal.
- Cardona Pescador, Juan et al. (1993): «Argot empleado en el mundo de las drogas», en *No te rindas ante la droga*, 2.ª ed. Madrid, Rialp (1.ª ed. 1988), págs. 139-143.

- Casas Gómez, Miguel (1986): *La interdicción lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (1990): *Contribución al estudio del léxico eufemístico/disfemístico: Las designaciones de la «prostituta» en el español moderno*, Barcelona, ETD Micropublicaciones.
- (1997): *Formaciones jergales en el lenguaje de la prostitución. Documentos de Trabajos Lynx*, Vol. 12, Centro de Estudios Sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural.
- Cela, Camilo José (1968, 1971): *Diccionario secreto*. Tomos I (1968) y II (1971). Madrid, Barcelona, Alfaguara.
- (1990 [1977]): *Enciclopedia del erotismo*. Vol. 6, Barcelona, Destino.
- Clave. *Diccionario de uso del español actual* (1996), Madrid, SM.
- Cohen, Gerald (1995): «Material from the Tamony files on *cold turkey*», en *Studies in slang*, part 4 Frankfurt am Main, Peter Lang, 89-98.
- Concise Oxford dictionary of current English, The* (1995), 9.^a ed. Oxford, Oxford University Press.
- Corominas, Joan (1973): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3.^a ed. Madrid, Gredos.
- Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1983-1985), 4.^a ed. revisada. Coordinador: Alonso Zamora Vicente. 6 tomos, Madrid.
- Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996), Madrid, Santillana/Universidad de Salamanca.
- Dumas, B. K.; Lighter, J. (1978): «Is slang a word for linguists?», *American Speech*, 53, 1, págs. 5-17.
- Escohotado, Antonio (1998): *Historia general de las drogas*, Madrid, Espasa.
- Farmer, John S.; Henley, W. E. (1890-1904): *Slang and its analogues*, 7 vols. Londres/Edimburgo.
- Fiddle, Seymour (1969): «The language of addiction», en Postman, N. *et al. Language in America*, Indianapolis, Pegasus, págs. 198-217.
- François-Geiger, Denise (1976): «Los argots», en Fourquet, J. *et al. El lenguaje y los grupos humanos*, Buenos Aires, Nueva Visión, 53-79. (Traducción del original francés: «Le langage et les groupes humaines», en *Le langage*, Encyclopédie de la Pléiade, Gallimard, 1968)
- Galera Ramírez, Consolación (1986): *El léxico marginal (1975-1985). Estudio lingüístico*, Madrid, Universidad Complutense.
- García de Diego, Vicente (1963): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, SAETA.
- García Ramos, Jesús (1985): «El lenguaje actual de los maleantes españoles», *Policia*, I, Informe monográfico n.^{os} 8 y 9.
- (1990): *Lenguas marginales. Análisis y vocabulario*, Madrid, Dirección General de la Policía.
- Gil, Juana (1986): *La creación léxica en la prensa marginal*, Madrid, Coloquio.

- Gómez Capuz, Juan (1996): «El argot de los soldados en España: observaciones y glosario», *Lebende Sprachen*, 41, 1, 24-26.
- Grose, Francis (1785): *The classical dictionary of the vulgar tongue*, Londres.
- Haensch, Günther, y Werner, Reinhold (dirs., 1993): *Nuevo diccionario de americanismos*. (Tomo II: *Nuevo diccionario de argentinismos*), Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Hoyo, Arturo del (1995): *Diccionario de palabras y frases extranjeras*, 2.ª ed. Madrid, Aguilar (1.ª ed., 1988).
- León, Víctor (1980): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza Editorial.
- Lighter, J. E. (1994): «Introduction», en *Random House historical dictionary of American slang*, Nueva York, Random House, págs. xi-xxxix.
- López Zanón, Antonio (1970): «Manifestaciones psiquiátricas en los fumadores de grifa», *Cuadernos madrileños de psiquiatría*, 1, 2, págs. 1-45.
- Lorenzo, Emilio (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos.
- Madrid, Juan (1993): *Días contados*, Madrid, Santillana.
- Martín, Jaime (1979): *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, 2.ª ed. Madrid, Istmo. (1.ª ed., 1974)
- Martín Rojo, M.ª Luisa (1988): *Para una sociolingüística de la jerga delincuente*. [Extracto de tesis doctoral], Universidad de Valladolid.
- Migliorini, Bruno (1948): «Calco e irradiazione sinonimica», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 4, 14-28.
- Murray, Thomas (1996): «Spanish loanwords in contemporary American slang», en Rodríguez, Félix (ed.), *Spanish loanwords in the English language*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter, págs. 105-137.
- Nash, Jay Robert (1992): *Dictionary of crime*, Londres, Headline Book Publishing PLC.
- Oliver, J. M. (1985 [1991]): *Diccionario de argot*, Madrid, Sena.
- Orrantía, Dagoberto (1985): «Drogadicción y narcotráfico: Lista de palabras», John Jay College of Criminal Justice, City University of New York. [Recopilación fotocopiada]
- Partridge, Eric (1984): *Dictionary of slang and unconventional English*, 8.ª ed. Editado por Paul Beale, Nueva York, Macmillan.
- Ramoncín [José Ramón Martínez Márquez]. 1993. *El tocho cheli: Diccionario de jergas, germanías y jerigonzas*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy (Colección «El Papagayo»).
- Rebolledo, Tineo (1909): *Diccionario gitano-español y español-gitano*, Barcelona-Buenos Aires, Maucci [edición facsimilar, 2.ª ed., Universidad de Cádiz 1988].
- Rodríguez, Félix (1986): «Lenguaje y contracultura: anatomía de una generación», *Revista de Estudios de Juventud*, 23, págs. 69-88. Reproducido en Rodríguez, Félix (ed., 1989), págs. 135-166.

- (1987): «El lenguaje pasota, espejo de una generación», *Revista de Estudios de Juventud*, 26, págs. 65-71.
- (ed., 1989): *Comunicación y lenguaje juvenil* Madrid, Fundamentos.
- (1991): *Prensa y lenguaje político*, Madrid, Fundamentos.
- (1994a): «Anglicismos en el argot de la droga», *Atlantis*, 16, 1-2, págs. 179-216.
- (1994b): «Remarques sur les glissements de sens dans l' argot. A propos du langage de la drogue et les anglicismes en espagnol», *Cahiers de lexicologie*, 64, 1, págs. 53-61.
- (1995): «Spanish influence in English word-formation. The suffix *-ista*», *American Speech*, 70, 4, págs. 421-429.
- (1998): Reseña de *Slang and sociability* (ed. Ebbel, Connie. University of North Carolina Press, 1996), *Journal of English Linguistics*, 26, 3, págs. 247-265.
- Rodríguez, F.; Lillo, A. (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- Rodríguez, F.; Rochet, B. (1999): «Variación sociolingüística en el léxico: *Mujer, esposa y señora* en español contemporáneo», *Analecta Malacitana*, 22, 1, págs. 159-178.
- Roffé Gómez, Alicia (1989): «Denominations de l' argot en Espagne», *Analecta Malacitana*, 12, 1, págs. 141-149.
- Romani i Alfonso, Oriol (1989): «Proceso de 'modernización', cultura juvenil y drogas», en Rodríguez, Félix (ed., 1989), págs. 79-98.
- Salilla, R. (1896): *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, Librería Victoriano Sánchez.
- Sanmartín, Julia (1996): *El argot de la delincuencia (Investigación en el Establecimiento Penitenciario de Valencia)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.
- (1998a): *Lenguaje y cultura marginal: El argot de la delincuencia*, Valencia, Universidad. Anejo XXV de *Cuadernos de Filología*.
- (1998b): *Diccionario de argot español*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1999): *Palabras desde el talego. El argot en la prisión de Valencia*, Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo.
- Seco, Manuel (1985): «Nuevo diccionario para las palabras», *ABC*, 3-8-1985, Sábado Cultural/5.
- et al. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Seco del Cacho, Juan Manuel (1996): «Sustitución paronímica en inglés y español», *Revista del Español Actual*, 18, 2, págs. 213-250.
- Soler Insa, P. A. et al. (1981): «Cannabis», en Freixa, F. et al. *Toxicomanías. Un enfoque multidisciplinario*, Barcelona, Fontanella, págs. 187-209.
- Spears, Richard A. (1986): *The slang and jargon of drugs and drink*, Metuchen, N. J. y Londres, The Scarecrow Press.
- (1987): «Piracy in argot dictionaries», *Dictionaries* 9, págs. 124-132.
- Suárez Blanco, Germán (1987): *Léxico relacionado con el campo semántico de la 'bebida' en español. 'La borrachera'*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo.

- (1989): *Léxico de la borrachera*, Universidad de Cádiz.
- Tomás García, J. L. (1985): *La otra orilla de la droga*, Barcelona, Destino.
- Thorne, Tony (1997 [1990]) *Dictionary of contemporary slang*, Londres, Bloomsbury.
- Villarín, Juan (1979): *Diccionario de argot*, Madrid, Nova.
- Yale y Sordo, J. (1979): *Diccionario del pasota*, Barcelona, Planeta.
- Umbral, F. (1983): *Diccionario cheli*, Barcelona, Grijalbo.
- Vox: Alvar Ezquerro, Manuel (dir., 1990) *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Biblograf.
- Wagner, M. L. (1924): *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*, Barcelona.
- Webster's encyclopedic unabridged dictionary* (1994). Nueva edición revisada, Nueva York, Grammercy Books.

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Universidad de Alicante